

# I Muestra de Cortometrajes por la Identidad-Catalunya

La Associació Crear per la Identitat i la Memòria convoca la *I Muestra de Cortometrajes por la Identidad-Catalunya*, que tendrá lugar en Barcelona, el 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre 2011, en la sede de Casa Amèrica Catalunya. La convocatoria se regirá por las siguientes

## BASES

1. La participación en el concurso de cortometrajes está abierta para tod@s ll@s realizador@s mayores de 16 años, individuales o colectivos, sin distinción de nacionalidad o residencia.
2. El tema prioritario de los cortometrajes será el robo de la identidad de los niños y niñas secuestrados durante la última dictadura argentina, durante el Franquismo y durante otros sistemas totalitarios.
3. Se admitirán todas las categorías audiovisuales (animación, ficción, documental, drama, experimental, etc.). La duración máxima de los trabajos será de 30 minutos, incluyendo los créditos.
4. Los cortometrajes deben enviarse en DVD, etiquetado con título, autor@s, duración y datos de contacto (correo electrónico, teléfono). L@s autor@s pueden presentar más de una obra, cada una en un DVD separado.
5. Los cortometrajes pueden estar rodados en catalán o castellano; se admitirán obras en otros idiomas, que deberán presentarse subtitulados en catalán, castellano o inglés.
6. Los cortometrajes presentados pueden haber sido previamente exhibidos o presentados en otros festivales, y haber sido premiados.

7. Los cortometrajes deben ser enviados a:

ASSOCIACIÓ CREAR PER LA IDENTITAT I LA MEMÒRIA

I Mostra de Cortometrajes por la Identidad-Catalunya

Aribau nº 52, 2º 1ª

08011 Barcelona

España

8. La fecha límite para recepción de las obras es el 31 de octubre de 2011

9. Todos los cortometrajes deben acompañarse de:

- Datos personales de l@s autor@s (nombre, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto, otros datos curriculares de interés)
- Nombre del cortometraje, año de producción, formato original, presentaciones o exhibiciones previas.
- CD con material de presentación (fotos del/la director/a, fotogramas de la película, y resumen de su contenido, que puedan utilizarse como material de prensa y promocional)

10. L@s autor@s que presentan obras deben ser l@s creador@s originales del cortometraje y deben haber obtenido los permisos necesarios para la inclusión en éste de música y/o imágenes sujetos a copyright. El cortometraje no debe violar los derechos de privacidad, copyright, marcas comerciales o propiedad intelectual de ninguna persona u organización. L@s autor@s participantes aceptan que, si su obra incluye cualquier material o elemento que implique los derechos de terceras personas, deben obtener de éstas el consentimiento para su uso y exhibición antes de presentar el cortometraje a concurso. La obtención de este consentimiento es responsabilidad del concursante. Estos materiales y elementos incluyen, de forma no exhaustiva, nombres, voces e imagen de cualquier persona que aparezca en el cortometraje, localizaciones específicas, y cualquier material físico o audiovisual que no sea propiedad del/la autor/a. En caso de reclamaciones

de terceras personas por derechos de imagen, de autor, de propiedad intelectual, industrial o cualquier otra, ACIM y los organismos colaboradores quedarán exonerados de toda responsabilidad.

11. Todos los cortometrajes presentados serán valorados por un Comité de Selección compuesto por especialistas en medios audiovisuales y en el tema de la Muestra, que considerará sus méritos estéticos, expresivos y de contenido. Las obras seleccionadas se exhibirán durante el festival, y se editarán en un DVD colectivo que se difundirá a instituciones públicas y privadas con finalidad pedagógica y de promoción de la sensibilización social. L@s autor@s de los cortometrajes seleccionados aceptan transferir sus derechos a ACIM durante un año para esta finalidad. Al presentar su cortometraje a este concurso, l@s autor@s aceptan esta transferencia de sus derechos en caso de que su obra sea seleccionada.

12. El Jurado estará compuesto por un mínimo de 5 profesionales ajenos a la organización del Festival. Otorgará el

- Premio al mejor cortometraje
- Mención de honor del jurado en caso de que lo considere conveniente
- Habrá un Premio del público de acuerdo a las votaciones del público al finalizar cada sesión

13. El cortometraje premiado será proyectado en la 18 Mostra de Cinema Llatinoamericà de Catalunya (Lérida, España). El director del Cortometraje premiado será invitado a participar como jurado en el 18 San Gio' Video Festival de Verona (Italia), donde se proyectará su obra.

14. Las copias y materiales recibidos para preselección no serán devueltos y pasarán a formar parte del archivo del Festival que no podrá utilizarlos comercialmente.

15. La participación en este concurso implica la aceptación plena de estas bases.